

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2709/
RETIRO, 14 AGO. 2013
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

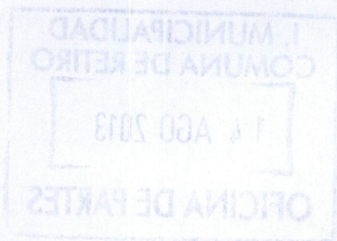
1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$270.000 (Doscientos setenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	CONCEPTO DE AYUDA	APORTE
Rosa Mora Neira	18.559.551-k	Aporte por devolución receta medica	\$30.000
Marilúz Vallejos Salvo	10.067.377-0	Aporte tratamiento odontológico de su hijo	\$50.000
Mariana Pérez Arias	12.394.446-1	Aporte para examen médico (eco tomografía)	\$20.000
Luis Contreras Villegas	6.562.782-5	Aporte para examen médico.	\$40.000
Erna Sanhueza Monsalve	8.185.617-6	Aporte pasajes control de su hijo	\$30.000
Verónica Ortega Vallejos	9.329.811-k	Aporte para examen médico.	\$50.000
Teresa Saavedra Hernández	12.062.439-3	Aporte para examen medico	\$50.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DECRETO EXENTO N° 2709/ 14 AGO. 2013



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/LCV/PCF/elc

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.